



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0214/05/20

Oficio N°: SG.LP-08-2020/1635

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia

de materias primas y productos forestales.

DURAPLAY DE PARRAL S.A.P.I. DE C.V.

Chihuahua, Chihuahua, a 19 de mayo de 2020

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 19 de Mayo de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado DURAPLAY DE PARRAL, S.A. DE C.V. con giro de Almacén, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.0103/0435/99 de fecha 27 de Enero de 1999, que cuenta con el código de identificación T08029DPA004 ubicado en KM. 218 CARR. PARRAL-GUADALUPE Y CALVO, PARAJE EL OCOTE, C.P. Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios	Folio	Folio	Folio de imprenta	Folio de imprenta
	solicitados	inicial	final	inicial	final
Material para astilla, Pinus spp., Pino, 125.033 Metros cúbicos	4	6441	6444	22783589	22783592

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

ESPACIO CONTACTO CIUDADANO

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SE DEL RECLAMENTO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA BELESACIÓNETEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFERENMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente. Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAJB



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104. Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



gob mox

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:			DING	The residue de la solicitud	
		- Br. 21 1 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	PINO		
		Unidad de medida:			T
	393.468	METROS CUBICOS			
			L	FECHA	04/05/2020

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembarques) Fecha Folio de imprenta recibido Remitente y código de identificación Tipo de Producto Cantidad 29/04/2020 22259613 70/155 EJIDO CHINATU P08029CHI001/14 TROCERIA CUYO DIAMETRO MAYOR SEA IGUAL O MENOR A 12.5 12.609 30/04/2020 22259614 71/155 EJIDO CHINATU P08029CHI001/14 TROCERIA CUYO DIAMETRO MAYOR SEA IGUAL O MENOR A 12.5 13.173 30/04/2020 22259615 72/155 EJIDO CHINATU P08029CHI001/14 TROCERIA CUYO DIAMETRO MAYOR SEA IGUAL O MENOR A 12.5 11.852 30/04/2020 22259616 73/155 EJIDO CHINATU P08029CHI001/14 TROCERIA CUYO DIAMETRO MAYOR SEA IGUAL O MENOR A 12,5 12.857 01/05/2020 22259617 74/155 EJIDO CHINATU P08029CHI001/14 TROCERIA CUYO DIAMETRO MAYOR SEA IGUAL O MENOR A 12.5 12.124 01/05/2020 22259618 75/155 EJIDO CHINATU P08029CHI001/14 TROCERIA CUYO DIAMETRO MAYOR SEA IGUAL O MENOR A 12.5 11.720 01/05/2020 22259619 76/155 EJIDO CHINATU P08029CHI001/14 TROCERIA CUYO DIAMETRO MAYOR SEA IGUAL O MENOR A 12.5 12.046 02/05/2020 22259620 77/155 EJIDO CHINATU P08029CHI001/14 TROCERIA CUYO DIAMETRO MAYOR SEA IGUAL O MENOR A 12.5 12.224 04/05/2020 22259621 78/155 EJIDO CHINATU P08029CHI001/14 TROCERIA CUYO DIAMETRO MAYOR SEA IGUAL O MENOR A 12.5 12.970 29/04/2020 22221427 318/678 EJIDO LLANO BALNCO U OJO FRIO TROCERIA CUYO DIAMETRO MAYOR SEA IGUAL O MENOR A 12.5 P08029LLA004/14 13.458 Total 125.033 Equivalencia de materia prima transformada







Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO			PINO	
Existencia Final:	405.130	Unidad de medida: METROS CUBICOS		
			FECHA	09/05/2020

	Registro de salidas						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de ident	ificación	Tipo de Producto	Cantidad	
06/05/2020	22313540	6349/6349	DURAPLAY DE PARRAL S.A.P.I., DE CV	T08032DPA001	MATERIAL PARA ASTILLA	4.280	
06/05/2020	22317384	6384/6389	DURAPLAY DE PARRAL S.A.P.I., DE CV	T08032DPA001	MATERIAL PARA ASTILLA	48.500	
09/05/2020	22317385	6385/6389	DURAPLAY DE PARRAL S.A.P.I., DE CV	T08032DPA001	MATERIAL PARA ASTILLA	60.591	

					74.4		
otal						113.	
oeficiente de	transforma	ion obtenido				113.	

MÉXICO

SEMARNAT

602:060

Contactor

Av. Ejército Nacional 223, Col. Amáhuso, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal C P. (1320, Tel: 01/55) 54/90 69/00